



DESARROLLO LOCAL Y TURISMO (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 41029

Créditos ECTS 3

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA	ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO

Contexto de la asignatura

Esta asignatura se inserta en el Módulo 3, Planificación de destinos turísticos. Con esta asignatura se pretende que los alumnos sepan aplicar métodos, herramientas e instrumentos específicos para la promoción del desarrollo local vinculado a la actividad turística.



OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

- Comprensión de los conceptos relacionados con el desarrollo local.
- Comprensión de los factores institucionales, sociales y territoriales que condicionan el desarrollo de la actividad turística en la escala local.
- Identificación de las posibilidades que ofrece el territorio como clave en la especificidad de los recursos endógenos susceptibles de aprovechamiento.
- Análisis de la respuesta social ante el desarrollo turístico y valorar el impacto del turismo en las economías y empleo locales.



CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

1. Marco conceptual. El Desarrollo Local y la actividad turística en el contexto socioeconómico actual. El turismo, una iniciativa prioritaria en las políticas de desarrollo local
2. El desarrollo local/rural: políticas, instrumentos y actuaciones.
3. El papel de las administraciones locales en materia turística.
4. Agentes de desarrollo local y Grupos de Acción Local. Estudio de casos.

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

La calificación de la convocatoria C3 (junio) y C4 corresponderá a la suma de las calificaciones obtenidas en las prácticas realizadas durante el curso académico.

Si el(la) alumno(a) suspendiese la asignatura en la convocatoria C3, pero hubiese entregado algunas de las actividades académicas dirigidas (seminarios en grupo o prácticas individuales), conservará la calificación obtenida para la convocatoria C4 (julio). En la convocatoria C4 serán recuperables todas las prácticas, excepto la salida de campo.

El conjunto de las actividades académicas dirigidas serán entregadas al profesor a través de Uacloud.

Se establecerá para el alumnado en que concurra alguna de las circunstancias contempladas en el Reglamento de Adaptación Curricular, un procedimiento de evaluación alternativa.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Asistencia a la salida de campo (práctica 5) y cumplimentación de la práctica correspondiente. Práctica grupal	salida de campo	10
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Realización de las prácticas 1, 2, 3 y 4. Las prácticas 1, 2 y 3 corresponden a prácticas grupales. La práctica 4 (estudio de caso) es una práctica individual.	resolución de casos-problemas. Seminarios	90